

Sepamos, quién eres tú el Sancto, que estás enojado? si acaso eres Nuestra Señora, ó acaso eres otro Sancto (y mientan aqui el Sancto del Pueblo de donde son) ó San Iu.º, &c.

Y desta manera van echando las medidas con el palmo hasta que sale la suerte, que pretenden, y si en el juicio de ellos, y segun las suertes que echan, no sale ningun Sancto en suerte, porque el Demonio, que es el Author desta obra, quiere que passen mas adelante, prosiguen con sus suertes refiriendo otros Dioses de los suyos, ó cosas, á quienes dan adoracion, y midiendo, y diciendo prosiguen el conjuro.

Quien es el enojado? si son los dueños de la tierra, ó los Angeles del cielo? (que son las nuves). Sepamos si son los enojados los Dioses monteses (Dioses siluestres), ó caió en sus manos.

Si es el vn Conejo voca arriba (La tierra). O es el que es mi Padre, y madre las quatro cañas, que sentellean? (el fuego).

Echadas estas suertes, si acaso antes de éstas cayó la suerte de algun Sancto, assi con los sanctos, como con todos sus Dioses, es el remedio hazer alguna supersticion, ó idolatria formal; porque aunque hagan fiestas á los sanctos, son con borracheras, y si es alguno de sus Dioses como la tierra, el agua, los montes, el fuego, le hazen offrendas de pulque, candelas, *copalli*, y de otras cosas, poniendolas en aquellas partes, de donde piensan que les vino el mal, y si acaso dicen, ser el fuego el enojado, ponen vn brasero sobre su altar, ó cerca del, y adornandole con ramilletes le ofrecen pulque: y es para ellos muy de temer este pronostico, porque de ordinario aconsejan esto á los oleados, ya que no para desenojar á el fuego, para obligarle, á que quando se mueran no los atormente demasiado en la otra vida, como ya lo tengo aduertido en otra parte, que de todo saca el Demonio fruto; y siendo estas cosas tan fútiles, y de tan poca substancia, él con sus mentiras les dá tanto cuerpo, que les persuade, á que no puede faltar la medida del palmo, y que es infalible, siendo assi, que está en la voluntad ó malicia del sortilego adelantar, ó atraçar la medida, echando mas ó menos numeros de medidas (aunque ellos digan, que no tienen libertad en esto, sino que obran necesariamente).

### §. 3.º

**T**AMBIEN echan estas suertes de la medida del palmo sobre cosas perdidas, ó hurtadas, y sobre la ausiencia de algun hombre, ó muger, que se ausentó; y assi auiendo comenzado su conjuro, si se echa la suerte por cosa hurtada, van midiendo, y en medio del dicen:

Veamos á el hijo de los Dioses quién le llevó, ó quién le hurtó su maíz, ó su animalillo (ó lo que fuere lo hurtado, sobre que se echa la suerte).

Si es por muger, ó hija, que les ausentó, dicen:

Sepamos dónde está, ó adónde se fue (la muger, ó la hija, quién le lleuó, ó quién le hurtó). Si se fue muy lejos, ó no es assi, sino que no se á ausentado, sino que se está queda la muger de este desdichado.

De manera que todo el conjuro de arriba sirve para todo (*mutatis mutandis*) aplicandolo á el hurto, ó á la enfermedad; y lo mas cierto es, que en estos casos de hurtos, y de ausiencias, como hechan las suertes en las enfermedades para ver, qué medicina aprouechará, y si se tomará el *peyote*, ó el *ololiqui*; y como en las que echan para otras medicinas, en medio de lo qual dicen: veamos si se hallará el hijo de los Dioses con tal, ó tal medicina, segun las que ellos quieren aplicar, assi ni mas ni menos las hechan para las cosas perdidas, ó hurtadas, queriendo en medio de su conjuro, que salga por suerte el *ololiqui* para vsar del como tengo dicho en vno de los antecedentes capitulos; y me conformo mas conque para cosas hurtadas

y perdidas no puede aprouechar el sortilegio de las manos con la medida de los palmos; porque para los enfermos pueden vsar del respecto, de que el sortilego con el palmo de la mano derecha mide el medio brazo izquierdo del enfermo; y esto no puede ser en cosas perdidas, ó hurtadas, digo, que para esto no aprouecha, si no se vsa del *peyote*, ó *ololiqui*, ó de otras suertes, de que diré en los parraphos subsequentes.

### §. 4.º

**F**UERA de las inuocaciones, que tienen para el *piciete*, y demas cosas, que emos dicho, á otros les parece, que es mas seguro hazer dueño de todo á el fuego, y assi lo conjuran inuocandolo de la manera siguiente:

Ven acá mi Padre las quatro cañas que echan llamas, el de los cabellos rubios, Principe de la Aurora, Padre y madre de los Dioses (llamalo Dios de la Aurora, porque todos al nacer se proveen de fuego); que aqui è traído á mis Dioses del canto, mis Dioses blancos: ea, venid de vuestra parte los cinco solares, que os rematais en conchas de perlas, y estais en vn solo mirador, y en vna sola vergeria (dicelo por los dedos, que todos estan assidos de la palma de la mano), veamos ahora nuestro espejo de encantos.

Prosigue luego con su conjuro, y medidas de el palmo con el *piciete*, y concluye diciendo:

Luego ahora lo è de ver yo en persona, el que todo lo ando, en quien está el resplandor, y blancura de la nieve, viejo sabio, y experimentado (si es varon el que exerce este officio; y si es Muger dice): Vieja sabia, y experimentada: que yo conosco hasta lo que ay en el infierno, y en las alturas (como si dixera de el cielo); yo en persona, el Sacerdote Principe de los encantos.

Es de aduertir, que donde dice «el que todo lo ando,» vsa de dos vocablos, que oy no se vsan, y son inuentados por el Demonio, como otros muchos, de que vsan en los conjuros: son los dos *Hocomoniz*, *Nicepactonal*; y lo cierto es, que corresponden á aquellos dos Primeros Marido, y Muger de quienes dicen tubo origen la astrologia de estos, y la inuencion de los signos *Cipactonal*, y su muger *Oxocomoco*: como si dixera yo soy tan sabio, ó sabia como aquellos primeros hombres, que nos enseñaron esta sciencia, y encantos.

Otros interponen su conjuro inuocando á las aguas, y dicen:

Ea, acudid á vuestra parte los que teneis las nahuas de varios colores, pintadas como culebras (dicelo por la variedad de flores de varios colores, que el agua produce). Ea, los cinco solares (los dedos), subamos mi infernal escalera.

En todos estos sortilegios vsan vnos vocablos los sortilegos tan methaphoricos, y tan syncopados, que ni aun ellos los entienden, y preguntados qué significan, y de dónde se deriuan, no saben dar mas razon que decir, que assi se los enseñaron sus antepassados, y Maestros, como en el conjuro de arriba, donde dice: «los que teneis las nahuas de varios colores» vsan de este vocablo *Nochparcueieque*, donde el *Nochpar* no significa cosa alguna, antes tiene letra, que es la R, que no la vsa el Mexicano, ni la tiene; y assi son vocablos compuestos por el Demonio, y syncopados, para hazer mas estimados sus conjuros entre esta gente rústica: y por las palabras subsequentes de los colores varios de las culebras se saca la methaphora del agua á quien ellos dan las nahuas de esmeraldas. Y no se queda esto en esso solo, sino que los mismos sortilegos afectan en sus conjuros no darse á entender, y decir las mas cosas entredientes, porque los tengan por mas misteriosos, y diuinos; y el Demonio les ayuda de manera, que con vn acierto, que hagan, se acreditan tanto, que aunque falten, y mientan en otras cosas, porque el demonio no se las reuela, no por esso faltan á su credito, ni les falta su estimacion; y si obran estos embustes en sus Pueblos, y salen falsos, echan la culpa á los enfermos, ó circunstancias, que por poca disposicion suia en el obrar, se faltó á el pronostico; y



si obran fuera de sus Pueblos, en otros, donde son llamados, si el Demonio por via de sus conjuros no les dice alguna verdad, para acreditar mil mentiras, dicen que la gracia que tienen es limitada, y que no la tienen fuera de sus Pueblos, y que por eso no pudieron acertar; y si aciertan quedan bien opinados, y tenidos por diuinos; con que siempre tienen embustes para acreditarse, y para disculparse: y como todos obran con miedo, de que no se sepa, y sea conocido el medico, que cura, y la familia, que para curar le llama, aunque hierre la cura, no se atreven á quejar, porque no los castiguen á todos por agentes, y consensientes, con que se queda vno y otro sin remedio mientras Dios Nuestro Señor no es seruido, que se descubra con el cuidado, y diligencia de sus Ministros Euangelicos.

## §. 5.º

DE otros generos de sortilegios vsan estos tales embusteros, que son de los mayeses en seco, ó en el agua, como las brujas de España vsan de las habas, ó de pedresuelas blancas, ó negras. Y es de advertir, que lo principal, que estos tales hazen, es informarse muy bien de las enfermedades, de la causa de ellas, y sus circunstancias; de las cosas perdidas, sobre que se echan las suertes, y sus conjeturas, para por ellas juzgar ellos en sus suertes, y hablar á proposito de aquello, acerca de que les piden echen las suertes; siendo todo embuste, y conjeturas suyas, segun la relacion, que les hizieron, y tal vez noticia del Demonio, mediante el pacto implicito, ó explicito para obrar daños, que esto succede de ordinario quando se valen de el *Ololiuqui*, ó *peyote*, para descubrir el que enhechizó á algun paciente, de donde el Demonio saca vnos odios mortales no solo en vno, ó otro, sino entre linajes, y pueblos, que duran toda la vida, y que ni aun en la muerte se acaban.

El conjuro del mais en seco es: Que el sortilego escoge vna mazorca de mais, v de muchos algunos granos los mas sasonados, y hermosos, tal vez dies, y nueue, tal vez veinte, y cinco, que siempre an de ser nones, aunque sean en mas numero, y quitales las puntas, ó los picos, á que acá llamamos despicar el mais, lo qual hazen ellos mismos con los dientes, luego tiende delante de sí vn lienço blanco doblado, y estendido de manera que no haga arruga, y de los granos, que escogió, pone vnos sobre el lienço: si escogió dies y nueue, pone á su lado derecho quatro granos muy parejos la haz asia arriba, y las puntas asia abajo; asia el lado izquierdo pone otros quatro granos con el mismo orden, y luego arroja otros quatro delante de sí sin orden, y se queda con siete en la mano. Quando son veinte y cinco los granos, pone quatro granos en cada esquina, y por vltimo se queda con nueue en la mano. Otros ponen en cada esquina siete, y arrojan delante de sí dos sin orden, quedandose con nueue en la mano, que todos hazen 39. En llegando pues á auer dispuesto el lienço, y los granos, que, como dicho es, siempre an de ser nones, y los conque se quedan siete, ó nueue, todo lo qual tiene su correspondencia en los signos, que arriba diximos: coge los granos, que tiene en las manos, y trayendolos muy aprisa en vna de ellas, como quando se juegan los dados; y para echar su suerte comienza su inuocacion diciendo:

(Inuoca á la Diosa *chicome coatl*, que es Diosa del numero 7.º de los signos). Ven en buenhora, precioso Varon, siete culebras; venid tambien los cinco solares, que todos mirais asia vn lado, ahora es tiempo, que veamos la causa de la pena, y affliccion deste; y esto no se á de dilatar para mañana, ni al dia siguiente, sino que luego á el punto lo emos de ver, y saber. (Inuoca á *Cipactli*: haze memoria tambien del fuego). Yo lo mando assi, el Poderoso, el que soy la luz, el anciano, y el que tengo de ver en mi libro, y en mi espejo encantado, qué medicina le hará prouecho, ó si se va su camino.

Mientras van diciendo este conjuro, van corriendo la mano, en que tienen el mais, por las orillas del lienço á toda prissa, y en acabando el conjuro echan los granos de la mano en medio del lienço, y segun caen juzgan la suerte; porque si cae el mais la faz asia arriba es buena suerte, y se conseguirá aquello, sobre que se echó: si por enfermo, sanará; si por me-

dicina, aprouechará; si sobre hurto, se hallará, y parecerá. Pero si cae la faz asia abajo es mala suerte, y succederá al contrario de lo que se pretende; siendo todo esto tan ridiculo, futil, y mentiroso, que, si el Demonio no lo compusiera, mediante las inuocaciones, que le hazen, en cosa no acertaran. Si el conjuro es por cosas hurtadas, y perdidas, añaden mas palabras, y dicen:

Tengo de ver en mi libro, y espejo encantado, el cuidado, y pena de este pobre hijo de los Dioses: donde se fué, ó en qué lugar anda su muger, ó si acaso está muy lexos de aqui, ó antes, ó si está entre nosotros.

Si la suerte se echa por vestia perdida, ó por otras cosas hurtadas, ó perdidas, añaden:

E de ver si se fué el animalejo del hijo de los Dioses, ó si acaso se lo hurtaron, y leuaron lexos: quizas está cerca, ó es lo contrario.

Y juzgan esto principalmente por lo que les dixeron, y porque cayó el mais la faz asia arriba, ó asia abajo, que es contingente, y si los granos, que echó, caieron cerca, ó lexos del que los tiró, todo lo qual está en su alvedrio, tirandolos rezió, ó quedo, que esto no sirue mas que de brindar á el Demonio, á que obre como mas se puedan perder las almas destes desventurados, que llaman á sus Ministros, para que lo inuocuen. Lo mismo es en el sortilegio del agua echando el mais en ella, pues para esto se preuienen con grandes ademanes, y demonstraciones de su sciencia; y conjurando primero el agua con el conjuro, que hazen, quando sobre la Xicara ponen el rostro de la criatura, á quien restituien el hado, ó fortuna, echan los maises conjurados (con el conjuro poco á arriba dicho) en el agua, y tienen por dichoso aguero, que todo el mais baje á el fondo de la Xicara, donde está el agua; y por desdichado, si se queda en el medio, ó sobre aguado, con lo qual califican el morir, ó no morir el enfermo; el aprouechar, ó no aprouechar la medicina; el parecer, ó no parecer la cosa hurtada; siendo todo esto tan mentiroso, y tan falso, que solo quando el Demonio lo obra inuocado, y mediante el pacto implicito, ó explicito, tiene algunas vezes efecto, siendo esto para enganar otras muchas; y assi no solo en el fuero exterior se an de mirar estos casos, para castigarlos, sino tambien en el fuero inerior de la confession, quando el penitente diere indicios de auer obrado algo desto: haziendole exactas preguntas, porque jamas vsan de estas suertes sin las palabras, y conjuros arriba dichos: y assi nunca puede ser materia leue, sino siempre muy graue, y muy digna de remedio; y lo mismo se á de entender y hazer con los que los consultan para obrar semejantes supersticiones.

## CAPITULO XVIII.

## DE LOS CONJUROS, Y SUPERSTICIONES, QUE VSAN LOS INDIOS ACERCA DE LAS ACCIONES HUMANAS.

## §. 1.º

LA materia deste Capitulo es mas declarada supersticion, pues se encamina á las acciones humanas dependientes del libre aluedrio del hombre, como es enojarse, ó desenojarse, querer, ó aborrecer: si quando estas passiones humanas, que tal vez prouienen de los humores, y disposicion del cuerpo, y se ordenan á malos fines, como á el enojarse contra el Christiano, querer torpemente á vna muger, que no es propria, ó aborrecer á la propria, se pudieran obrar por medios licitos, y sin peccado, se podia buscar el remedio; mas siempre será esta materia sospechosa de peccado, auiendo ya dexado Christo Nuestro Señor, con los